

## **Moción para la Junta de Delegados del jueves 22 de octubre de las Agrupaciones 17 y 98**

Visto:

Que se mantienen vigentes y en manos de la OPP los presupuestos de los Bancos Oficiales.

Considerando:

Que no se han logrado avances en los recortes en las vacantes de ingreso y tampoco en el cercenamiento presupuestal de gastos e inversiones.

La falta de negociación efectiva en el ámbito del MTSS, en donde los Bancos enviaron a representantes de la Administración, faltando a la cita los representantes del Directorio.

Lo discontinuado de las medidas sindicales resueltas por mayoría en el seno del Consejo de Banca Oficial.

Que en el mes de Julio, desde la agrupación 98 y el espacio 17 se propusieron una serie de movilizaciones, que profundizaban el conflicto; la cual fue rechazada por las agrupaciones 810 y 1955.

Que el sindicato se encuentra en un proceso de movilización en defensa de la Caja Bancaria, para lo cual ya se están empezando a instrumentar las asambleas de circunscripción en todas las empresas del sistema financiero.

Que en diciembre vence el Convenio de la Mesa de Entes y en marzo el Convenio de la Banca Oficial.

Que en nuestro Convenio Colectivo existe una fórmula de ajuste salarial que mantiene el salario real, la cual deberemos defender para que se cumpla con lo pactado.

**Esta Junta de Delegados resuelve:**

- 1) Rechazar la resolución del Poder Ejecutivo que recorta 2/3 de las vacantes de ingreso, poniendo en riesgo la permanencia de muchas dependencias del país por el gran número de compañeros que se jubilarán.**
- 2) Denunciar el recorte presupuestal en gastos e inversiones que están afectando el mantenimiento de instrumentos fundamentales para el funcionamiento de las Instituciones Financieras Oficiales.**
- 3) Deslindar las responsabilidades de nuestros compañeros, en las consecuencias que pudieran sobrevenir ante el recorte presupuestal de gastos e inversiones.**

- 4) Dada la dificultad de personal en muchas dependencias de la banca oficial, el avance de la pandemia en todo el país y el riesgo que implica realizar viajes prolongados; entendemos que se debe permitir la participación de todos los compañeros habilitando recibir los resultados de las discusiones de base, mediante correo electrónico para la próxima Junta de Delegados del 22 de octubre.**
- 5) Valorar de manera crítica la movilización llevada adelante, que no apretó en los momentos en donde era posible modificar los presupuestos y en particular por la falta de presencia de los Directorios en las instancias del MTSS.**
- 6) Rechazar la actitud de los Directorios de los Bancos Oficiales que no se hicieron presentes en el MTSS, lo cual demuestra una mala fe en la negociación.**
- 7) Encomendar al Consejo de Sector a regular el Teletrabajo, tomando como referencia el acuerdo que tiene el Consejo (por unanimidad) con el Directorio del BSE para el plan piloto. Aspecto ya planteado en oportunidad de renovarse nuestro Convenio Colectivo y que fue rechazado por la mayoría del Consejo.**
- 8) Ante el vencimiento del Convenio Colectivo de la Mesa de Entes que afecta a los compañeros ANV y el próximo ajuste salarial incluido en el Convenio de las instituciones financieras Oficiales, Poner en estado de alerta al sector financiero oficial a los efectos de avanzar en el Convenio de la Mesa de Entes y que se cumpla con el Convenio de la Banca Oficial.**
- 9) Participar activamente en la marcha del sector público definido para el próximo 28 de octubre.**
- 10) En virtud de la movilización que se está instrumentando en todo el sistema financiero en defensa de la Caja Bancaria, participar activamente en todas las asambleas de circunscripción que se llevarán adelante en los próximos días y de la asamblea nacional de delegados del próximo 18 de noviembre.**